



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diez de septiembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2016-00403-00

En el presente proceso ejecutivo laboral de doble instancia, propuesto por la señora EUNICE DEL SOCORRO CÁRDENAS GIL contra el señor RAFAEL ALFONSO GAVIRIA BARRIENTOS, en atención al anterior memorial, previo a resolver la solicitud, se requiere nuevamente al apoderado judicial de la ejecutante, para que allegue constancia de radicación del oficio N°0583/2016/00403 del 24 de agosto de 2019 dirigido a Colpensiones, toda vez que pese a haberlo retirado desde el 10 de octubre del mismo año, aún no reposa la respectiva constancia en el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 089 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 11 de septiembre de 2020 a las 8 a.m.
La Secretaria 